

3.7 millones de llamadas desde 7 penales del país

► El último informe oficial del Instituto federal de Telecomunicaciones cuantifica el uso ilegal de celulares desde los centros de readaptación social a lo largo de 2 años. En un muestreo detecta que el número de llamadas “sale totalmente de proporción”: algunos usuarios ubicados allí realizan 50 llamadas al día y otros, hacen más de cien

Salen 3.7 millones de llamadas de celulares de 7 penales, alerta el IFT

❖ La tendencia para llamadas para llamadas ilícitas es el prepago, es decir, crédito telefónico que se paga mediante tarjeta de diferentes tarifas

[Alejandro Páez Morales]

En medio del clima de inseguridad y aumento de la violencia en el país, las autoridades han detectado que 3.7 millones de llamadas que se realizan a través de teléfonos celulares muchas de ellas, sospechosas o asociadas a acciones delictivas, provienen tan sólo de siete reclusorios en diferentes regiones del país.

Cabe recordar que muchas de las llamadas de extorsión o vinculadas a secuestros salen de los reclusorios del país, según han detectado las autoridades.

De hecho, las autoridades tienen registro que, tan sólo de un aparato celular ubicado en uno de esos 7 penales se realizaron dos mil 457 llamadas al exterior, de acuerdo con el seguimiento que se realizó en esos penales a los aparatos telefónicos durante tres semanas que duró el estudio.

Durante la tercera semana cinco usuarios generaron más de 500 llamadas, 12 usuarios realizaron más de mil llamadas en uno de esos 7 penales.

La tendencia para llamadas ilícitas —agrega— es el prepago, es decir, crédito telefónico que se paga mediante tarjeta de diferentes tarifas. También se detectó llamadas a números consecutivos y que alrededor del 90% del conjunto de equipos en los penales utiliza más de un IMEI, o sea, código de cada aparato telefónico.

Según el “Informe anual de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan inhibir y Combatir la utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos, periodo 2017-2018”, que envió el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al Senado de la República la semana pasada, advierte que los equipos bloqueadores de señal instalados en los penales evidencian “inutilidad”, pues no han logrado bloquear estas llamadas de celulares que salen de esos penales.

El estudio, del cual tiene una copia *Crónica*, explica su decisión de “no identificar el nombre de los penales en cada muestra por el alto riesgo que conlleva el que este documento sea público así como la asistencia a las visitas que tienen lugar este tipo de recintos para ajustar los bloqueadores de señal o dar mantenimiento a las casetas, ya que en ellas participa personal de las empresas junto con las autoridades”.

El análisis confirma que “hay una cantidad apreciable de equipo sospechosos en el conjunto de los penales de la muestra” y advierte que

aún en los penales donde se detectó menos aparatos celulares, “pueden ocurrir una cantidad de llamadas con propósitos delictivos a lo largo del día afectando a los usuarios y la calidad del servicio por las interferencias que generan los bloqueadores de señal instalados”.

El conjunto de equipos sospechosos en los siete penales, —que varía cada semana— fueron la fuente de 219 mil 700 llamadas en el periodo analizado y que arroja una cantidad de 3.7 millones de llamadas al año.

En el estudio realizado por las empresas concesionarias de telefonía móvil, se encontraron 947 equipos terminales sospechosos durante la primera semana de levantamiento de datos relacionados con 2 mil 259 IMEI (código de identificación de un aparato telefónico).

Durante la segunda semana se identificaron mil tres equipos con 2 mil 400 IMEI asociados y para la tercera semana se hallaron 951 terminales utilizando dos mil 266 IMEI.

Señala que 24 de los equipos móviles identificados, realizaron tres mil 932 llamadas con un índice promedio de 164 llamadas por equipo, durante la segunda semana se registraron 4 mil 950 llamadas y un índice de 138 llamadas por equipo, y en la tercera semana 9 mil 878 llamadas con un índice de intensidad de 173 llamadas por equipo.

A nivel individual el problema en un solo penal “sale totalmente de proporción”, pues uno de las empresas concesionarias telefónicas que participó en este estudio, reporta que durante la segunda semana



Fecha 04.11.2019	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

18 usuarios realizaron más de 300 llamadas y hay 9 usuarios con más de 500 llamadas cada uno.

El usuario que más llamadas registró llegó a 2 mil 457 en el periodo de muestreo, durante la tercera semana 5 usuarios generaron más de 500 llamadas cada 12 usuarios realizaron más de mil llamadas, el equipo que más llamadas registro fue de 3 mil 537 en el periodo de muestreo utilizando dos IMEI.

Según el informe, el estudio es-

tadístico del número de terminales móviles y de llamadas de móviles, así como de casetas telefónicas públicas que operan dentro de una muestra de siete penales del país, se “evidencia la inutilidad de los equipos bloqueadores de señal instalados” en las cárceles, información que es reportada semanalmente al órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dentro de la Comisión Nacional de Seguridad así como al IFT me-

dante las denuncias de interferencia perjudicial.

En ese contexto, el Comité Especializado de Estudios e Investigaciones señaló que el estudio “arroja elementos importantes” que las autoridades deben considerar “ante la solicitud permanente de los concesionarios y de la propia sociedad de elaborar una estrategia efectiva y de largo plazo” para combatir las llamadas de extorsión desde el interior de los penales del país.



❖ El 90% de los equipos celulares en los penales utilizan más de un IMEI, o sea, código de cada aparato telefónico



Continúa en siguiente hoja



Las cifras

De un solo celular se realizaron 2,457 llamadas al exterior en tres semanas	Al día se efectúan más de 10,000 llamadas desde siete penales del país
--	---

En tres semanas los reclusos usaron **947** equipos para hacer **219 mil 700** llamadas de extorsión o secuestro y que arrojan **3.7** millones de llamadas al año, pese a inhibidores instalados en cada penal